

## EL TRATAMIENTO DE LOS GALICISMOS EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DEL LÉXICO ARMAMENTÍSTICO

ASSUMPCIÓ ROST BAGUDANCH  
UNIVERSITAT DE GIRONA

**Resumen:** *El objeto de este trabajo es estudiar el tratamiento que reciben las voces procedentes del francés en los diccionarios de la Real Academia de la Lengua (DRAE), análisis que también nos permitirá observar cuál ha sido la evolución de los galicismos a lo largo de tres siglos de lexicografía académica. Nos hemos ceñido a las voces pertenecientes al léxico armamentístico, lo que ha permitido reducir el número de palabras a 19. A través del cotejo de estos nombres de arma en las distintas ediciones del DRAE, no sólo se puede estudiar la historia de estos instrumentos sino también su evolución semántica y su asentamiento en el idioma; es decir, si, como explica Dolores Corbella (1997: 40), han pasado del idiolecto particular al hablante en general, si ya no necesitan traducción y han llegado a un arraigo tal que se han vuelto productivos en castellano o si han sido desechados y relegados a la categoría de arcaísmo o de voz especializada. Como se sabe, la inclusión de los préstamos en los DRAE no suele ser inmediata; aunque la RAE no se muestra reacia a incluir las innovaciones, éstas entran de forma más lenta y paulatina que en los diccionarios no académicos: la lista de galicismos se va ampliando en las sucesivas ediciones, cuando ya están plenamente integrados en la lengua. Además, hay que señalar que algunas de las lexías que se van a tratar penetran en el idioma antes de la constitución de la Academia y, por lo tanto, con mucha anterioridad respecto a la redacción del Diccionario de Autoridades. Por ello, se han tenido que utilizar otros recursos para poder trazar la trayectoria de estos términos en nuestro idioma: se ha acudido, de este modo, al Corpus Diacrónico del Español, amén del Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico de Corominas y Pascual.*

**Palabras clave:** Lexicografía, tratamiento de los préstamos lingüísticos, galicismos.

**Resumen:** *Le but de ce travail est celui d'étudier le traitement que les galicismes reçoivent dans les dictionnaires académiques (DRAE). Cette analyse va nous permettre d'observer l'évolution de ce type d'emprunts linguistiques pendant les trois siècles de lexicographie académique. On a décidé de limiter cet essai aux substantifs qui appartiennent au vocabulaire des armes, de sorte qu'on s'est occupé de 19 noms d'armes. La comparaison de tous ces termes dans les différentes éditions du DRAE rend possible pas seulement d'étudier l'histoire de ces objets mais aussi de le faire avec leur évolution sémantique et leur établissement dans notre langue. Quant à ce dernier point, on sait que leur inclusion n'est pas si immédiate qu'aux dictionnaires non-académiques même si la RAE n'est pas contraire à leur adoption; en effet, ces mots ne sont pas acceptés jusqu'à ce qu'ils soient complètement intégrés. D'autre part, quelques-uns sont entrés avant la rédaction du Diccionario de Autoridades, la première oeuvre lexicographique de la RAE. Par conséquent on a dû utiliser d'autres sources afin de suivre leur trajectoire dans l'espagnol: le Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico de Corominas et Pasqual et le Corpus Diacrónico del Español.*

**Keywords:** Lexicographie, emprunts linguistiques, galicismes.

## 1. Introducción

Pocos idiomas han presentado una relación de préstamo de voces respecto al español tan fructífera y tan continuada a través de los siglos como el francés. Los primeros datos al respecto los encontramos ya en el siglo XI, momento en que se inicia la primera gran entrada de galicismos en la Península Ibérica que tendrá su apogeo en el s. XII. La segunda gran oleada se rastrea en el siglo XVIII, auspiciada por la apertura de España al exterior después de un periodo de cerrazón cultural más o menos hermética que se inicia con la Contrarreforma. El cambio de dinastía en el trono contribuyó también de forma notable a la recepción de las corrientes filosóficas y el progreso llegados del norte. Obviamente, la lexicografía fue incorporando todo este caudal de términos aunque, obviamente, se supone que el número de palabras de origen francés en el habla cotidiana debió de ser muy superior al reflejado en este tipo de obras, especialmente en tiempos de la Ilustración<sup>1</sup>, tal como comenta E. JIMÉNEZ (1998: 141-159). Actualmente, la última edición del diccionario de la Real Academia (2001), señala la existencia de 1702 lemas cuya etimología hay que buscarla en una voz francesa.

Por otra parte, uno de los campos semánticos que se ha visto relacionado desde tiempo inmemorial con el mundo de las letras ha sido el de las armas -uno de los de más tradición, además, en la historia de la humanidad-, presente en la literatura desde el *Cantar de Mio Cid* hasta *El túnel*, por citar dos ejemplos. Inevitablemente, pues, las obras de corte lexicográfico lo reflejan ya desde sus inicios, empezando por el garrote y acabando por el misil<sup>2</sup>. Asimismo, el ingenio humano ha logrado ir perfeccionando instrumentos tan productivos como estos, de modo que las denominaciones para las innovaciones, que en muchas ocasiones proceden del extranjero, se ven relacionadas con la historia de los préstamos lingüísticos, entre ellos, los del francés.

Efectivamente, entre los dos centenares de términos que corresponden a nombres de armas, la vigésima segunda edición del *DRAE* señala, en principio, 19 voces de origen galo: *alabarda, arcabuz, archa, bayoneta, bisarma, broquel, carabina, coselete, cota, dardo, estoque, flecha, fusil, hacha, jabalina, joyosa, metralleta, pistoleta y sable*. Así pues, se ha creído interesante intentar trazar la evolución que presentan estos términos a lo largo de los años desde el primer diccionario académico (1726-1739) hasta el último publicado (2001) y ver cuál es el tratamiento que les ha dispensado la RAE en sus obras lexicográficas.

## 2. El proceso de entrada de las voces y su estatus de galicismo

Como primer paso en este trabajo se ha creído interesante investigar la cronología de entrada de estas voces al español. En este sentido, cabe resaltar que se trata de léxico que penetra en nuestro idioma a lo largo de toda la historia, sin ceñirse a los dos grandes momentos de influencia francesa mencionados al principio. Curiosamente, parece ser que ninguna de las 19 voces estudiadas se detecta antes del siglo XIII y tres lo hacen en la época de las luces: *bayoneta, fusil y sable*<sup>3</sup>; bien al contrario de lo que se podría esperar, el momento de mayor afluencia de términos armamentísticos procedentes del francés es el s. XVI. En efecto, tanto el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)* como el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* coinciden en documentar por primera vez en esta centuria *arcabuz, coselete y pistoleta*. Sin embargo, discrepan en la fecha de entrada de *bisarma, jabalina y alabarda*: el *DCECH* sitúa el primero en el s. XIV mientras que la base de datos de la RAE lo recoge, por primera vez, en el XVI; por su parte, se ha hallado un ejemplo de *jabalina* de 1550

<sup>1</sup> Resulta revelador, en este sentido, el testimonio de Cadalso en sus *Cartas marruecas* ([1789]1997: 169).

<sup>2</sup> Ejemplos de ello serían el *Glosario de Toledo* o el *Glosario de Palacio* y, posteriormente, la obra de Palencia, Nebrija o Covarrubias.

<sup>3</sup> Aunque Corominas y Pascual no lo atestiguan hasta 1728, en unas *Ordenanzas militares* citadas precisamente en el *Diccionario de Autoridades* como ejemplo, especifican que, en su forma gala -*sabre*-, aparece desde 1598. El *CORDE* no lo documenta con el sentido de 'arma' hasta 1753.

en el CORDE<sup>4</sup> a pesar de que Corominas y Pascual no la documentan hasta principios del s. XVII en Lope de Vega. Finalmente, se ha encontrado un ejemplo de *alabarda* de finales del XV en el CORDE<sup>5</sup> aunque el *DCECH* indica que su primera aparición está fechada en 1548, en el *Palmerín*.

*Cota, dardo y hacha* son introducidas a partir de 1240; *broquel, estoque, flecha y joyosa* se incorporan en la centuria siguiente; *carabina y archa* parecen haber llegado en el s. XVII y *metralleta* habría hecho lo propio en la segunda mitad del siglo pasado.

A partir de estos datos, merece la pena reconstruir la historia de estos términos en los repertorios lexicográficos de la Academia. Lógicamente, si se toma en consideración la cronología de su introducción en nuestro idioma trazada anteriormente, la mayor parte de ellos debería recogerse ya en el *Diccionario de Autoridades*. De hecho, ello es así excepto en dos casos: el de *metralleta*, que por razones evidentes no figura hasta la edición del *DRAE* de 1970, y el de *joyosa* ‘espada’, que no lo hace hasta la de 1803, lo que, conociendo su significado y origen<sup>6</sup>, no deja de sorprender.

Por otra parte, resulta fundamental tratar un aspecto fuertemente relacionado con el momento de entrada de estos vocablos en el idioma: si existe conciencia de su procedencia extranjera y, en tal caso, si se conoce su origen galo. Una rápida revisión a la microestructura de *Autoridades* revela que la mayor parte ellos no se consideran extranjerismos, lo que se puede explicar atendiendo a la larga tradición que tenían en la lengua española; voces como *coselete, cota, flecha o pistolete*, por ejemplo, habrían quedado ya “naturalizadas” con su empleo a lo largo de los siglos. Llama más la atención el caso de *bayoneta*, señalado por JIMÉNEZ RÍOS (1998: 155) como galicismo de nueva incorporación en la época de redacción del diccionario. Otro grupo de palabras vendría formado por las seis voces (*alabarda, arcabuz, dardo, estoque, hacha, jabalina*) para las que *Autoridades* propone una etimología poco científica, tal como se observa en el ejemplo de (1).

(1) [s. v. *bisarma*.:] «llamada así acaso por tener dos modos de herir, punzando y cortando»

De todos modos, en buena parte de estos casos se halla implícita la idea de un origen extranjero remoto, lo que abunda en la noción de palabras que han quedado totalmente asimiladas en nuestra lengua.

Parece razonable, pues, a la luz de lo dicho hasta aquí, intentar establecer la condición de galicismos de las voces analizadas. Tradicionalmente, se ha venido distinguiendo entre *galicismo* y *voz francesa*, entendiendo que la diferencia entre uno y otro estriba en su adaptación o no a las normas gráficas del español (Corbella 1997). En este sentido, se debe hablar de galicismos puesto que todas y cada una de ellas se ha amoldado a las particularidades del sistema fonético-fonológico del español y, en consecuencia, también a su norma ortográfica. Así, se puede observar cómo se han perdido las aspiraciones propias del francés –en *hacha*, procedente de *hache-*, las consonantes geminadas –así *baïonette* ha pasado a *bayoneta-*, o las consonantes oclusivas sordas finales –en *pistolet*, por ejemplo, se ha añadido una vocal epentética que adapta la estructura silábica a la propia del español. Por otra parte, se ha producido la sustitución de fonemas inexistentes en nuestra lengua, tales como /Σ/ -*flèche-*, /Z/ -*joyeuse-* o /ʁ/ -*javeline-* por otros que sí figuran en nuestro sistema fonológico: /tΣ/ -*flecha-*, /x/

<sup>4</sup> Se trata de la *Crónica del emperador Carlos V* de Alonso de Santa Cruz: «Los precios del torneo se dieron de esta manera: A Marcos, criado de la Reina María, se dió el precio de la espada de á dos manos; á Gaspar de Robles, el de la jabalina ó hacha de armas [...]» [ed. Ricardo Beltrán y Antonio Blázquez, Real Academia de la Historia, Madrid, 1920].

<sup>5</sup> Documentado en la *Crónica de los Reyes Católicos*, también de Alonso de Santa Cruz: «Y los enemigos también hirieron de un golpe de alabarda a Sancho Martines de Leiva, y dieron con él en el suelo; el qual se levantó de ahí a un rato, y acudió a su estancia» [ed. Juan de Mata Carriazo, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, 1951].

<sup>6</sup> En el *DRAE* (2001) se especifica que era el «nombre de la espada de Carlomagno, y de las de otros caballeros»: se supone que, por extensión, se aplicó al arma. Desgraciadamente, este término no figura en el *DCECH*, con lo que no se ha podido contrastar la información con esta obra.

-joyosa- o /B/ -jabalina. Estos datos vienen reseñados de forma implícita en los artículos del *DRAE*, que permiten saber cuál es la voz de origen. Por otra parte, ello da pie, especialmente en las primeras ediciones, a reflexiones de tipo ortográfico como la reproducida en (2):

(2) [s. v. *carabina*:] «[...] *Es voz tomada del Francés Carabin, por lo qual se debe escribir con b, y no con v*»

Por otra parte, CORBELLA (1997: 42) matiza la definición de galicismo al considerar como tales únicamente aquellas palabras que se han incorporado al español en el último siglo y cuya traducción resulta superflua en cualquier contexto. Bajo esta perspectiva, la mayor parte de los lemas estudiados no podría contemplarse como tal. De hecho, también JIMÉNEZ RÍOS (1998: 154) apunta que muchos de los términos hoy en día considerados así ya no lo eran cuando se recogieron en *Autoridades*.

### 3. Cuestiones etimológicas

Como ya se había esbozado en el punto anterior, la impresión general que se desprende de la lectura de los artículos de *Autoridades* es que la mayor parte de las palabras que nos ocupan han perdido, al menos hasta cierto punto, la consideración de préstamos ya que el origen propuesto para ellas –en el caso de que se proponga alguno– se revela muy remoto y poco claro. Cabe señalar que, hasta la aparición de la gramática histórica en el s. XIX, la etimología que se ofrece en los repertorios lexicográficos tenía poco de científico y resultaba más bien una cuestión de ingenio y un pretexto para demostrar el conocimiento de la lengua. Esto explica que muchas de las que se hallan antes del nacimiento de este tipo de estudios fueran incorrectas: los lexicógrafos se basaban en los autores que les habían precedido o bien para corroborar sus hipótesis o bien para desmentirlos y postular una procedencia distinta. Ello está apoyado por el hecho de que únicamente un término, *metralleta*, venga reseñado, ya desde su primera inclusión en un diccionario académico, como originario del francés *mitraillete*. Se trata del único incorporado ya en el s. XX.

Lógicamente, el *Diccionario de Autoridades* no escapó a la tendencia antes descrita que, por otra parte, resultaba inevitable al no disponer de otros medios para averiguar el origen de las voces. Un rápido repaso a los lemas que aquí se analizan permite comprobar cómo los académicos tuvieron muy presentes sus fuentes y, de un modo especial, a Covarrubias, cuyo *Tesoro de la lengua castellana o española* había visto la luz hacía un siglo. Las referencias a este autor son, en general, para refutar sus afirmaciones –caso de (3)– aunque, en otras ocasiones, se permanece en una posición de neutralidad –(4) sería un ejemplo de ello–:

(3) [s. v. *alabarda*:] «Covarrubias dice que tomó el nombre de los que primero la usaron, que fueron los Alabésos pero parece más verisimil que sea la misma voz Teutónica Hellebard»

(4) [s. v. *dardo*:] «Covarrubias dice que se llamó así de Dardano, Rey de Troya, porque los Troyanos, que se llamaron Dardani, la usaron mucho»

Sin embargo, no se trata de un problema que afecte únicamente a este diccionario sino que se puede reseguir a lo largo de prácticamente toda la tradición de la lexicografía académica. Es paradigmático el ejemplo que, para ello, representa la voz *carabina*, cuyo origen ofrece acertadamente *Autoridades* pero que se ve modificado en la edición de 1884, precisamente la primera que presenta datos etimológicos de forma sistemática. En ella solamente se reconoce la procedencia del francés en *alabarda* –voz sobre la que existen dudas acerca de su consideración como galicismo o italianismo<sup>7</sup>, incluso en la actualidad–, *coselete* y *pistolete*. Para *carabina* postula una entrada a través del italiano, postura que se mantendrá hasta la vigésima primera edición. Poco más tarde, en 1899, se admite la filiación gala de *joyosa*; no obstante, esta versión del diccionario cambia la ascendencia franca de *fusil*, correctamente establecida en 1884, suponiéndola italiana, algo que permanece así hasta un siglo más tarde.

<sup>7</sup> Cf. COROMINAS Y PASCUAL (1980-1991: s.v. *alabarda*).

Para el resto de términos, habrá que esperar hasta el s. XX para que se les reconozca su origen francés. La primera documentación de *arcabuz* como voz de procedencia ultrapirenaica se da en la edición de 1956, al igual que en el caso de *broquel*. Otros términos están considerados como galicismos desde fecha más temprana: *archa* y *jabalina*, desde 1914 y, en el *DRAE* de 1984, *bayoneta*, *cota* y *hacha*, todas ellas sin vacilaciones ulteriores. La excepción la constituiría *dardo*, que desde su primera aparición en una obra lexicográfica de la Academia hasta 1984 había sido incluido como germanismo. Sin embargo, a pesar de la enmienda en esta edición del diccionario, en 1992 vuelve a su estatus de voz de origen germano, estatus que será de nuevo corregido en la vigésima segunda edición. Por último, faltaría mencionar los casos de *estoque* y *sable*, tenidos asimismo por germanismos hasta 1992 y 2001 respectivamente.

Partiendo de los datos aquí expuestos, se puede observar sin ningún género de dudas que, en ocasiones, se hallan vacilaciones importantes y confusiones en la información de tipo etimológico, incluso, como ya se ha apuntado, en muchos casos se encuentran lagunas porque este tipo de explicaciones no se dan. Como se sabe, ello puede repercutir en la macroestructura de la obra puesto que ésta se relaciona íntimamente con las cuestiones etimológicas, especialmente en fenómenos de polisemia y homonimia. Efectivamente, estudiando los étimos de las voces, es posible distinguir en qué momento se puede hablar realmente de varios significados para un mismo vocablo y cuándo debe hablarse de dos términos diferentes con idéntica grafía y que, obviamente, tendrán sentidos distintos.

Eso explicaría la confusión entre uno y otro fenómeno en palabras como *cota* y *sable* y también, en cierto sentido, aunque con matices, *jabalina*. En las dos primeras nos hallamos ante el mismo punto de partida: ambas aparecen en *Autoridades* pero en ninguno de los dos casos se indica el origen. *Cota* se presenta con cinco subentradas -bajo un único lema- que corresponden a otras tantas acepciones. Entre las tres primeras, como se observa en (5), se advierte una cierta afinidad en el significado, mientras que las dos últimas resultan algo dispares respecto a las anteriores. Esta estructura se ve modificada ya en el *DRAE* de 1884, donde figuran tres entradas diferentes -cf. (6)-, motivo por el cual se puede hablar ya de homonimia. A partir de 1914, el diccionario únicamente presenta dos, una correspondiente al término presuntamente evolucionado a partir del germánico *cota* y otra procedente del latín *quota* y no será hasta 1984 que se dará el origen correcto -del francés antiguo *cote*- para la primera de ellas.

- (5) «*Armadura de cuerpo que se usaba antiguamente*  
 «Se llama también la ropa exterior, que en las funciones Reales de publicación de paces, juras, entierros Reales y otras semejantes, llevan Reyes de armas»  
 «Se halla también tomado por lo mismo que Jubón»  
 «Vale también lo mismo que Acotación ò Anotación»  
 «Por parte ò porción»

- (6)COTA: «*Armadura de cuerpo que se usaba antiguamente [...] // Vestidura que llevan los reyes de armas en las funciones públicas, sobre la cual bordados los escudos reales // ant. Jubón // Mont. Piel callosa que cubre la espaldilla y costillares del jabalí // Jacerina. Jacerina*»

COTA: «*Acotación, anotación ó cita // Topogr. Número que en los planos topográficos indica la altura de un punto, ya sobre el nivel del mar, ya sobre otro plano de nivel*»

COTA: «[...]Cuota»

En *sable* la situación presenta muchas más oscilaciones: figura como voz polisémica desde su inclusión en *Autoridades* hasta 1884, año en el que los lexicógrafos establecen tres entradas diferenciadas basándose en tres orígenes: el alemán *säbel*, que habría dado la denominación del arma, el francés *sable*, utilizado en blasonería ‘negro’, y el latín *sabulum*, con el significado de ‘arena’. No obstante, ello no permanece así mucho tiempo. En 1927, se vuelve a la idea de polisemia para ser modificada de nuevo en 1936 y así sucesivamente hasta el *DRAE* de 1992, cuando se opta definitivamente por la homonimia vistos los variados orígenes que correspondían a las distintas acepciones. Sin embargo, la procedencia adecuada para el sentido de ‘arma blanca’, sustituyendo la germana, no aparece hasta 2001.

El caso de *jabalina* difiere ligeramente de los dos anteriores. Ya en 1729 se encuentran dos significados: uno principal, referido al animal, y otro secundario, equivalente al arma, que

aparece como subentrada. De este último se da una breve explicación pseudoetimológica que lo pone en relación con el de «hembra del Jabalí», de modo que, al menos, existe una justificación lógica para esta disposición -cf. (7).

(7) «s. f. *La hembra del jabalí* [...]

*JABALINA. Arma à modo de una pica pequeña, ò como un vemablo, de que usaban mas regularmente en la caza de jabalies, de donde parece que tomó el nombre [...]*»

A partir de la edición de 1899, se hallan dos entradas léxicas diferenciadas, una para el animal, cuyo origen estaría en *jabalín*, y otro para la pica, cuyo ascendiente sería el francés *javeline*. Es pertinente constatar que, en el momento de distinguir las dos entradas, la definición del arma se limita a indicar que se usa en caza mayor pero sin especificar relación alguna con los jabalies, una de las especies perseguidas en esta actividad. Seguramente, al ser considerados dos lemas distintos, desaparece la necesidad de un vinculación lógico-semántica que los relacione.

La evolución de los artículos lexicográficos de estas tres voces muestra claramente que el avance de los estudios de etimología incide directamente en las obras de este tipo.

#### 4. El uso: fraseología y locuciones

Como se sabe, la lengua es un sistema en continua evolución al estar íntimamente vinculada con la del ser humano y su realidad. Por ello, las palabras pueden seguir una especie de ciclo vital: aparecen en el idioma como neologismos o préstamos, se asientan en él y, después de un periodo más o menos prolongado de uso, van quedando obsoletas y pueden acabar relegadas a ámbitos cada vez más restringidos. Ello se da también en el caso de las voces llegadas de Francia para enriquecer nuestro léxico: se trata de términos que, al referirse a un tipo de objetos que van cambiando con el tiempo gracias a los avances de la tecnología y la ciencia: las armas de siglo XVI hoy en día se conservan en museos o son piezas de coleccionista pero han quedado obsoletas para un uso cotidiano y real por lo que se han ido sustituyendo por otras más modernas y efectivas. Como vocablos, pues, también han ido cayendo en desuso o bien han adquirido nuevos significados que les permiten adaptarse a los nuevos tiempos. Ello queda perfectamente reflejado en la trayectoria de los diccionarios académicos ya que en ellos se ofrece la información sobre el uso, en un principio incorporada en la definición y, posteriormente, a través de abreviaturas al inicio del artículo. Quizá el ejemplo más claro lo constituye la voz *bisarma*: *Autoridades* dice que «es voz de poco uso», en la edición de 1770 se la considera ya anticuada, lo que se ha ido indicando en las sucesivas actualizaciones hasta la última, de 2001, en la que aparece como desusada.

La cronología de la vida de un galicismo como los analizados puede observarse en casos como los de *bayoneta* o *arcabuz*. El primero aparece como «modernamente introducido» cuando se elabora el primer diccionario de la Academia y se lo describe con todo lujo de detalles en una explicación que, conforme pasan los años, se convierte en una definición más bien concisa que, desde el *DRAE* de 1925, acaba en una apostilla reveladora: «modernamente ha sido reemplazada por el cuchillo bayoneta». Por su parte, parece que el arcabuz se utilizaba todavía en 1726 aunque *Autoridades* aclare que «oy» se le llama fusil. Desde 1914 se califica como «arma antigua de fuego».

En otras ocasiones, la antigüedad de un término puede deducirse a partir del uso del pretérito imperfecto en la explicación: *archa* y *jabalina* serían dos ejemplos de ello –vid. (8). En el segundo de ellos, sin embargo, llama la atención la actualización que ha supuesto su entrada en el campo semántico del deporte –del atletismo, en concreto–, lo que le ha valido la aparición de una acepción separada de la de ‘venablo’ en la edición de 2001 –hasta este momento, este dato figuraba como coetilla de la definición como pica.

(8) [s.v. *archa*:] «[...] *El hierro de la cuchilla ò arma que ufaba el Archéro*» [*Diccionario de Autoridades*, 1726]

«*Arma ofensiva que usaban los archeros de Castilla, compuesta de una cuchilla larga fija en la extremidad de un asta*» [*DRAE*, 2001]

Así pues, en la mayor parte de las 19 voces estudiadas, se observan procesos de cambio semántico: muy pocas conservan como sentido único el de arma y han ido incorporando otros nuevos o bien han perdido algunos de los recogidos en la obra decana de la lexicografía académica, por lo que se puede hablar de evolución semántica desde el siglo XVIII hasta el XXI. Solamente *archa*, *bisarma*, *jabalina* –con la particularidad anteriormente comentada-, *joyosa* y *metralleta* permanecen sin alteraciones semánticas significativas; en el último caso, ello se podría explicar por ser un vocablo de relativamente reciente entrada en el español –a mediados del s. XX, como se recordará.

Lo más frecuente, sin embargo, es que se dé una extensión de los significados, que la RAE ordena rigurosamente colocando, en primer lugar, los de uso vulgar y corriente seguidos de los anticuados, familiares y figurados. A continuación, tal como explica SECO (1987: 19), aparecen los provinciales e hispanoamericanos, los tecnicismos y, por último, los de germanía. Siguiendo este criterio, la acepción de ‘arma’ suele conservar la posición inicial y, a ella, la siguen las nuevas. Al rastrear este proceso en los diferentes diccionarios, se advierte que esta evolución semántica se da de forma gradual a lo largo de los tres siglos de lexicografía académica, no obstante, es probable que se trate de algo mucho más vivo y dinámico de lo que puede imaginarse consultando este tipo de obras ya que la Real Academia sólo incluye nuevos significados cuando están ya plenamente asentados en la lengua.

Entre los muchos ejemplos de extensión semántica cabe mencionar el de *coselete*, palabra que admite el sentido de ‘soldado’ –por metonimia- ya en el *DRAE* de 1780. En la edición de 1852 gana el de «pecho de los insectos» redefinido de forma más científica en 1884 como «tórax de los insectos», lo que permite observar la evolución en pocos años de la terminología científica. Otro caso paradigmático sería el de *estoque*, cuyo artículo viene ampliado en 1791 con la acepción botánica del término –«yerba»-; en el diccionario de 1899 se añade el sentido de ‘arma blanca o modo de espada angosta’ y, finalmente, en 1925 se documenta el de ‘rejón’, especificándose su uso en el ámbito de la tauromaquia, como acepción diferenciada de las anteriores, en 1984. *Sable* también presenta ampliación de significados pero para ello habrá que esperar al siglo XX: en la edición de 1925 se incorpora el sentido figurado marcado como coloquial ‘habilidad de sacar dinero a otro o de vivir a su costa’ y, además, el uso como nombre de pez, propio de Cuba. En el *DRAE* de 2001 se incluye, por otra parte, un significado centrado en el campo deportivo, como arma empleada en esgrima.

No se dan casos en los que únicamente se pierdan acepciones pero sí se registran algunas muestras de reducción semántica. *Flecha*, sin ir más lejos, voz que ha experimentado un incremento y una diversificación espectacular respecto a su significado original ganando cinco sentidos nuevos a lo largo del tiempo, sufre la desaparición de uno, figurado –‘cosa que molesta’-, que se encontraba ya en *Autoridades*. Otro ejemplo que podría aducirse sería el de *carabina* que, a pesar de incorporar el de ‘mujer de edad que acompañaba a ciertas señoritas’ en 1936, pierde la segunda acepción de *Autoridades* como ‘arcabuz pequeño’.

Otro aspecto a destacar es que la evolución de los significados no afecta exclusivamente a las acepciones de un determinado vocablo sino también a las expresiones construidas con él y a la fraseología que de ello se deriva. Esta información, que siempre figura al final del artículo lexicográfico, resulta otro buen indicador de la historia de un término, de su grado de asimilación por parte del idioma que lo recibe. En este sentido, se pueden distinguir tres situaciones: el aumento de locuciones, su disminución o el mantenimiento de las ya existentes.

*Fusil* ilustra el primer fenómeno a la perfección. Cuando aparece en el primer diccionario de la Academia, ésta sólo ofrece una definición o, mejor dicho, una descripción muy detallada del aparato. En el *DRAE* de 2001, en cambio, tras la explicación –muy completa, en un estilo que recuerda el enciclopedismo- se presentan cinco expresiones correspondientes a tipos de fusil. Es interesante ver, pues, la evolución de esta arma a lo largo de la historia: en la edición de 1869 se especifica, por vez primera, la existencia de tres clases distintas: *de aguja*, *de chispa*, y *de percusión o de pistón*. Seguramente, ésta sería la primera época de desarrollo y perfeccionamiento del instrumento. No es hasta 1970 que aparecen los fusiles modernos en el diccionario: *ametrallador*, *automático* y *de repetición*, surgidos a partir de las dos guerras

mundiales. En 1925 se pierde la locución *fusil de aguja*, posiblemente por considerarse un arma obsoleta y anticuada. Otros casos en los que se da un incremento de la fraseología son *bayoneta* o *cota*, por ejemplo.

Por el contrario, en *broquel* se han perdido las tres expresiones que documentaba el *Diccionario de Autoridades* en 1726 -*raja broqueles, salir a cada repique de broquel* y *todo es dar en los broqueles*. Ya no se incluyen en la edición de 1770; no obstante, *raja broqueles* vuelve a figurar en el *DRAE* de 1817 y se mantiene hasta 1869, momento a partir del cual se omite definitivamente. Ello podría explicarse por la antigüedad del vocablo –que entra hacia 1300 en el español- y por el hecho de designar un arma que ha quedado obsoleta desde hace mucho tiempo. De hecho, no se puede considerar un término de uso corriente, lo que debió ayudar a la desaparición de las locuciones construidas con él.

En *carabina* y en *estoque*, en cambio, se conservan las mismas locuciones que en *Autoridades*: *carabina rayada* y *carabina de Ambrosio* –que se transformará en *ser una cosa la carabina de Ambrosio* o *lo mismo que la carabina de Ambrosio*- en el primer caso y *estoque real* en el segundo. En ambos el significado permanece sin modificación alguna a excepción del intento de ofrecer un hipotético origen que realiza *Autoridades*. Este hecho demuestra claramente que los diccionarios académicos se han ido basando en sus antecesores de tal modo que se ha producido una transmisión de las definiciones.

Resulta interesante ocuparse, por otra parte, del caso de *hacha*. Este término no aparece como un lema independiente sino que, desde la primera obra lexicográfica académica, figura como *hacha de armas*, como si de una acepción más o de una locución ordinaria se tratara. Sin embargo, llama la atención que, desde el principio, se proponga un origen diferente para ella basado en Covarrubias –el latín *falx, cis* ‘hoz’. Atendiendo a este dato, lo lógico sería pensar en un caso de homonimia, tal como refleja la edición del diccionario de 1884; sin embargo, siempre desde entonces el significado de ‘arma’ se halla consignado como un elemento más de la fraseología, sin tener en cuenta que, en las obras en las que se documenta este término en la acepción armamentística, no suele aparecer nombrado como «hacha de armas» sino únicamente como «hacha» ya desde el momento de su entrada en el español, como puede verse en (9), su primera documentación en castellano según el CORDE:

(9) [se refiere a Alejandro Magno:] «& leuando en su mano aquella hacha que tomara yua bien derecho su camino. & de los caualleros que yuan empos el por alcançarle. los unos erraron la carrera. & yuan desuiados a otra parte» [Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, c. 1280, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002, CORDE]

## 5. Conclusiones

A partir de las consideraciones hechas hasta aquí, se pueden subrayar unos cuantos puntos esenciales. Antes que nada, cabe mencionar que, a pesar de que la gran mayoría de los galicismos del español se introducen o entre los siglos XI y XII o en el XVIII a raíz de la Ilustración y la hegemonía política francesa, los que se refieren al ámbito armamentístico presentan una entrada más sostenida y regular a lo largo de los siglos de modo que muchos de ellos están ya incorporados en el idioma en el momento de la elaboración del *Diccionario de Autoridades*, como revela la consulta de otras obras lexicográficas anteriores, de diccionarios etimológicos y, de un modo especial, de la base documental CORDE de la misma Academia. Una posible vía de entrada de estos términos sería el Camino de Santiago, concretamente la ruta conocida como “camino francés”, sin olvidar que a ello también pueden haber contribuido de forma importante los contactos con el territorio galo a raíz de conflictos bélicos –contexto muy apropiado para ello, sin duda- o, sin ir más lejos, la traducción y adaptación de obras de corte épico o caballeresco que gozaron de gran popularidad en nuestro país como puede ser, por ejemplo, la *Chanson de Roland*.

Así pues, se trata de palabras cuyo uso está asentado en el castellano del siglo de las luces -algo que demuestra el hecho de que, en muchas de ellas ni siquiera se mencione, hasta el

s. XIX, un posible origen extranjero- y que, por lo tanto, el diccionario académico incluye desde su primera versión<sup>8</sup>. En consecuencia, se puede rastrear en sus sucesivas ediciones cómo van evolucionando con el paso de los años y cómo se advierten en ellas fenómenos de cambio semántico que han conseguido mantenerlas más o menos vigentes hasta la actualidad.

La irrupción de la fraseología, de expresiones relacionadas, señala directamente a un uso vivo de muchos de estos términos, los cuales han ido dejando de percibirse como extranjerismos y se han adaptado a su lengua receptora hasta tal punto que se han convertido en unidades productivas a través de las que se pueden crear nuevas voces –de *archa*, *archero*; de *broquel*, *abroquelar*; de *sable*, *sablear*- o locuciones que, en ocasiones, pueden derivar hacia otros significados alejados del de ‘arma’ –caso, por ejemplo, de *ser una cosa la carabina de Ambrosio*: ‘no servir para nada’- aunque siempre subyace en ellas el sentido con el que pasaron al español.

El avance en gramática histórica, auspiciado por la investigación de las leyes fonéticas que explican la evolución de las distintas palabras, contribuye a renovar las etimologías de los diccionarios, tal como se observa en las últimas ediciones del *DRAE*. En efecto, a partir de mediados del siglo XX se empieza observar un mayor rigor en este sentido a pesar de que, en ciertas voces, el origen correcto no se ofrezca hasta 1992 o, incluso, hasta 2001. Cabe recordar que, en *Autoridades*, la procedencia de los 19 galicismos estudiados se basaba en la tradición anterior, especialmente en Covarrubias, cuyo *Tesoro* pretendía dar razón de la raíz de los vocablos poniendo en relación léxico y realidad.

Debe indicarse que, a través del análisis de los artículos lexicográficos de las voces seleccionadas se puede comprobar cómo el *DRAE* de 2001 es fruto de toda la lexicografía académica –e, incluso no académica- anterior, de la que ha heredado, en muchas ocasiones, definiciones, ejemplos y, obviamente, el estilo a pesar de que las explicaciones puedan ampliarse o reducirse en función del uso que se haga en cada momento de los instrumentos que designan estas palabras.

## Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL, «Tradición en los diccionarios del español», *REL*, 22, 1992, pp. 1-23.
- BARALT, Rafael M<sup>a</sup>, *Diccionario de Galicismos*, Buenos Aires, Hemisferio, 1945.
- CADALSO, José (1789), *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, ed. Joaquín ARCE, Madrid, Cátedra, 1997.
- CORBELLA, Dolores, «Elementos para un análisis del préstamo francés en el español actual» en ALMEIDA, Manuel y Josefa DORTA (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica: homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Barcelona, Montesinos, 1997, tomo II.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), ed. Martí DE RIQUER, Barcelona, Alta Fulla, 1993.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto, «El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y su evolución», *Verba*, 24, 1997, pp. 387-401.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, «Los galicismos en el *Diccionario de Autoridades*, en el diccionario de Terreros y en la primera edición del *DRAE*», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 1998, pp. 141-159.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.
- QUILIS, Antonio, *Historia de la lengua española*, Madrid, UNED, 1991.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739), *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, Madrid, Gredos, 1984.

<sup>8</sup> Con las excepciones de *joyosa* y *metralleta*, arma esta última que no aparecerá hasta el s. XX.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* (formato cederrón), Madrid, Espasa, 2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [de 28 de febrero a 16 de marzo de 2007].
- SECO, Manuel, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987.